

dad de la propiedad territorial y agraria de España.<sup>8</sup> Una propiedad que antes era patrimonio de los conventos y monasterios, de las parroquias y clero parroquial, de los ayuntamientos de los pueblos y de los vecinos,<sup>9</sup> fue enseguida propiedad del “interés particular” como gustaban decir los autores del siglo XVIII y los contemporáneos liberales de los hechos que narramos. Miles de colonos, miles de campesinos que aprovechaban las tierras de la Iglesia y de los municipios, con un arriendo que, al correr del tiempo, fue ridículo, tuvieron que abandonar las tierras o sufrir la subida de las rentas, los impuestos de los ayuntamientos y la agravación general de la condición de su vida, hartos ya difícil antes de la desamortización.<sup>10</sup>

1.5 ¿Fue después todo un desastre...? No, sin duda. Podemos comprobar que después de la desamortización gran cantidad de tierras fueron roturadas, las producciones de trigo fueron en aumento, por lo menos hasta que no hubo crisis y competencia extranjera y una gran masa de propietarios adquirieron, redondearon y acumularon propiedades que hoy, en gran medida, subsisten en las mismas familias. Ellos, los liberales y grandes propietarios, que muchos ya lo eran antes de la desamortización, fueron los grandes beneficiarios. Para la nueva clase que nacía no fue negativa la desamortización.<sup>11</sup> Para la misma Iglesia burguesa

8. SEGURA, opus cit., pp. 262 y ss.

9. ARTOLA, opus cit., p. 136. SEGURA, opus cit. p. 15 y ss.

10. GARRABOU, Ramón. *Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX. En Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España. Barcelona, 1972, p. 206 y ss.

11. Señalar ahora los autores que han hablado sobre las consecuencias de la misma, sería excederme en la amplitud de estas notas. Voy a ceñirme a los que me parecen más interesantes: TOMAS Y VALIENTE: *El marco político de la desamortización*, Barcelona, 1972, desde el punto de vista jurídico y relacionándolo con los acontecimientos políticos de la época sin tocar el aspecto cuantitativo. SEGURA: interesante como la recopilación más completa desde el punto de vista cuantitativo; hemos de tener en cuenta que no es un historiador, sino un economista. GARRABOU, opus cit., que trata en un artículo solamente este asunto con profundidad e intuición. VICENS VIVES en *Historia de España y América, social y económica*, Barcelona, 1972, vol. V, p. 66 y ss.; es un poco anticuada pero tiene aportaciones muy interesantes, como toda la obra. ARTOLA, opus cit., aunque es minimizante, es sin embargo una de las mejores síntesis. NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1975, p. 55, nos abre nuevos horizontes sobre la desamortización.